



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México a 29 de julio del 2024

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR LOCAL**

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO MANIFIESTO QUE EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; NO OTORGA AYUDAS Y SUBSIDIOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EL CUAL COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024.

ATENTAMENTE

LIC. CRUZ ERLYN LÓPEZ RIVAS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS